

Los papeles de aquel tiempo refirieron tambien cuál fué la conducta del gobierno español á favor del santo padre en su postrer desgracia irreparable de 15 de febrero de 1798. Próximo ya como me hallaba á dejar el ministerio por aquella época, me detuve aun en aquel cargo lo bastante para procu-

blicos franceses é italianos, se contiene tambien en la Gaceta de Madrid de 18 de abril de 1797, en la página 318. Y he aquí la ocasion de rebatir otra calumnia de las muchas que de la basura de mis enemigos recogieron los autores de la *Nueva Biografía de los Contemporáneos*. Cuando el excelente y candoroso pontífice Pio VI fué inducido á tomar parte en la liga italiana, escribió á Carlos IV para excitarle y persuadirle á romper la paz de Basilea. El nuncio apostólico practicó al mismo fin los oficios mas activos en el gabinete de mi cargo. La respuesta de Carlos IV y la que dí por mi parte, fueron llenas una y otra de los sentimientos filiales mas sinceros de amor y reverencia hácia el padre de los fieles, procurando apartarle del designio de mezclarse en aquella guerra que podria comprometer su dignidad y su existencia, y exponiéndole los motivos que hacian perseverar á nuestra corte en la conservacion de la paz que tenia ya ajustada. Los biógrafos que he citado refieren, que mi carta fué una mala y fría ironía contra el Papa, que la dejé correr en el público, que movió en Madrid un grande enojo y que me ví obligado á recogerla. Los que escriben la historia deberian informarse con mas pulso, comparar los hechos y juzgar de la verdad con una sana crítica. ¡Que no habia de motivos para dudar de tal especie en tantas pruebas como dí en aquel tiempo de mi amor y devocion al pontífice romano! Una sola cosa fué verdadera, y es que corrió en Madrid una supuesta copia de mi carta ministerial; que la mano

rarle á mi anchura la asistencia y los consuelos que recibió de España hasta la muerte. De todas las potencias se guardó la Francia menos de la España, cuanto á permitir que tuviesen relaciones íntimas, directas é inmediatas con aquel sagrado prisionero. Tres prelados españoles le acompañaron hasta el fin en sus dolores (1), toda suerte de socorros y consuelos le fueron prodigados. Ni desconfió de la España el directorio, ni intervino nuestros oficios, ni llevó á mal nuestros obsequios y atenciones esmeradas hácia el pontífice romano, ni jamás les puso tasa. De esta suerte fué nuestra alianza con la república francesa.

escondida que promovía la guerra y procuraba hacerme odioso falsificó este escrito indecorosamente; que, llegado á mi noticia, mostré mi indignacion contra aquella perfidia; que le mandé recoger é hice correr por toda España la copia verdadera, cuando fué posible publicarla sin comprometer al Papa. La ligereza culpable que han mostrado estos biógrafos, recogiendo sin exámen y, lo diré tambien, con alegría de maldicientes, las calumnias que han esparcido mis enemigos, deberá causarles al presente alguna cosa de dolor y vergüenza. Todos los biógrafos posteriores han copiado sus mentiras y han mojado sus plumas en la misma tinta de alacranes.

(1) El arzobispo de Toledo, el de Sevilla y el de Se-leucia abad de San Idefonso. Estos tres dignitarios eclesiásticos habian sido enviados á Roma casi un año antes de la catástrofe de 15 de febrero de 1798, con el objeto, lo primero, de restablecer nuestra buena armonía con la silla apostólica despues de los disgustos que el cardenal

Los que negociaron en aquel tiempo con la Francia, y los que lean en la historia la dureza de la república con otros reyes y gobiernos, no sabrán tal vez atribuir tantas y tan finas correspondencias con la España de la parte de aquel gobierno, sino á sacrificios ó intereses que la España prodigase á la república. Asi lo han dicho por lo menos mis contrarios, mas sin citar un solo hecho. Cítenlo si hay alguno; yo los desafío á que lo busquen y señalen. Ni en España ni fuera de ella podrán hallar el menor dato con que prueben que la buena correspondencia de la Francia con la España fué comprada. A falta de estos datos, que se ignoran porque no

Busca habia suscitado á nuestro embajador Azara, y de las extrañezas que habia tenido con nuestro gabinete; lo segundo para asistir con sus consejos á Pio VI, é impedir por medio de ellos que la corte romana no se enredase en nuevos pleitos y cuestiones con la república francesa. Sobrevenida la tercer desgracia, recibieron orden de acompañar y consolar al padre de los fieles en su doloroso cautiverio, y les fué abierto un crédito ilimitado para ayudarle con toda suerte de socorros pecuniarios. Muchos han dicho que en la designacion de aquellos prelados influyó una política particular mia. Los motivos de su mision no fueron otros sino los que dejo referidos. El enviar entre ellos al arzobispo Lorenzana fué en efecto un medio de política harto necesaria, porque en calidad de inquisidor general comprometia la paz del gobierno y dañaba en gran manera al objeto que me propuse de encerrar en los lindes del evangelio la autoridad del Santo Oficio.

existen , se han citado hechos vagos y murmuraciones triviales sin ofrecer ninguna prueba. Tal es lo que se dice en el libro de M. Foy , « que las escuadras francesas venian á nuestros puertos á comerse » y á agotar los almacenes. » Miserable imputacion que es dolor sea , ó que parezca ser , un francés quien la ha hecho , acusando á su nacion de esta falta de pundonor con amigos y aliados. De sus almacenes harto bien provistos en aquel tiempo , consumieron nuestras escuadras lo que necesitaron , como á su vez las suyas consumieron de los nuestros ; pero siempre con cuentas , y al fin de ellas todo fué saldado de ambas partes.

Muchos rasgos podria contar de la urbanidad que en materia de intereses observó con nosotros la república francesa. No teniendo á la mano documentos con que apoyar la realidad de muchos hechos que se tendrian por increíbles , me limitaré á uno solo que fué público y notorio entre las dos naciones. Hácia fin , si no me engaño , de 1797 , dos navíos de la compañía de Filipinas , que conducian efectos y caudales por el valor de seis millones de pesos fuertes , tocaron de arribada en la isla de Francia y pidieron una escolta. Dos fragatas de guerra , la *Vertu* y la *Régénéree* , debian partir para Francia , y el gobernador de la isla se prestó á encomendarles la custodia de los dos navíos , pero á condicion de que aquel servicio seria retribuido con la suma de dos millones de nuestra moneda , que serian pagados al instante

para ocurrir á los apuros en que entonces se hallaba el servicio de aquel punto. El partido fué aceptado, y las dos fragatas convoyaron los dos navíos hasta su entrada en Cádiz. Los navíos eran pesados, grandes urcas que tardaron seis meses en llegar á España. Las fragatas, por no exponerlos, perdieron muchos lances de hacer presas; las encomiendas que traian para la Francia, y eran graves, padecieron un retardo notable. Demas de esto, el contrato versaba sobre intereses propios de la compañía sin ninguna mezcla, á lo menos directa, con los intereses de la corona. He aquí pues que en 1800, en simple y llana conversacion del embajador de España con los cónsules de la república, ponderando estos la fina y esmerada correspondencia de aquel gobierno con el nuestro, y las ventajas que alcanzaba el comercio español, protegido y ayudado por la república al igual del de la Francia, nuestro ministro, sin dejar pasar la ocasion, con buen tono, y como hablando de cosa ya pasada, hizo mencion del contrato de las dos fragatas, y de la suma exorbitante que costó aquella escolta. « Pero V. conocerá, respondió Cambacérès, que eso no ha sido en nuestro tiempo. » — « Ese dinero se devolverá » añadió el primer cónsul; y en efecto á pocos dias se mandó reintegrar aquella suma, y que el tesoro la pagase. El oficio del ministro de relaciones exteriores, comunicando aquel decreto de los cónsules, añadía: que el gobierno invitaba á nuestra córte á producir toda

queja que en materia de intereses de S. M. C., ó de sus súbditos, estuviera en su derecho dirigir al gabinete frances, por antigua que fuese «Entre dos » naciones grandes, concluía, que se estiman mutuamente y que se glorian de estar unidas en los bienes y en los males de la guerra, nada debe permitirse que rebaje la dignidad de su alianza, ni que » convierta en tráfico su union con perjuicio de » una de ellas. »

No pasó mucho tiempo sin que el mismo gobierno consular nos diese nuevas pruebas de atencion á los deberes mútuos que exigia la paz y la establecida alianza de ambas partes. Tales fueron las que ofreció su decreto de 8 de diciembre de 1800, por el cual, para la cumplida y perfecta observancia del artículo décimo del tratado de Basilea, se mandó terminar de una vez la liquidacion y el pago de las restituciones y resarcimientos que aun quedasen pendientes con respecto á los súbditos españoles, por efectos, rentas y bienes que á causa de la guerra les habrian sido confiscados. Esta obligacion nunca la habia excusado el antiguo directorio; pero los apuros pecuniarios en que se encontró aquel gobierno y las grandes vicisitudes que sufrió en aquel tiempo la administracion interior, no le permitieron dar fin á este negocio. Varias liquidaciones fueron hechas, muchos pagos se realizaron, pero aun quedaban por salvar muchos créditos. Entre los pagos que se hicieron por aquel gobierno, hubo al-

gunos que no fueron íntegros y en que la necesidad urgente de los acreedores les hizo consentir en reducciones que se oponian á la letra del tratado. Cayó en tanto el gobierno directorial, y se sabe bien lo que sucede en tales casos en materia de deudas que legadas por el gobierno antiguo, las desconoce el nuevo ó las posterga cuando menos. El gobierno consular no fué así con nosotros: Todos los créditos pendientes que reclamaron en debida forma los acreedores españoles fueron liquidados y satisfechos: lo que es mas, las cuentas fenecidas en el tiempo del directorio con pagos arbitrarios y no íntegros, se abrieron nuevamente y fueron satisfechas por entero.

Duélome de tener que acusar aquí la ignorancia ó la injusticia con que la junta central gubernativa de la España, en su declaracion de guerra á la Francia, publicada en Aranjuez á 14 de noviembre de 1808, entre los agravios que refirió recibidos de los varios gobiernos que se sucedieron en ella, no dudó afirmar que «las indemnizaciones debidas á la corona y á los vasallos del rey de España *fueron consistentemente denegadas, y todas las reclamaciones absolutamente desatendidas* (1).» Sobraban motivos para declarar la guerra á Bonaparte, sin que fuese necesario añadir esta impostura. Publicado fué en

(1) Suplemento á la Gaceta de Madrid de 18 de noviembre de 1808.

la Gaceta el decreto ya citado de los cónsules; las justicias del reino recibieron avisos de él con ejemplares é instrucciones, remitido todo por la junta de represalias: cada ayuntamiento los hizo pregonar en su distrito. ¿Cómo pudo ignorar esto aquel gobierno? He aquí el texto de los principales artículos de aquel decreto de los cónsules:

El 1.º «La oferta hecha por el señor embajador » de España en nombre de S. M. C. de proceder por » vía de negociacion á la ejecucion del artículo X » del tratado de Basilea es aceptada.»

El 2.º «Se formará una comision especial de » tres individuos nombrados por el primer cónsul á » propuesta de los ministros de relaciones exteriores » y de las rentas.»

El 3.º «Esta comision estará encargada de recibir » y examinar los títulos de los créditos españoles, de » verificar la legitimidad de ellos con arreglo á las » disposiciones precisas del artículo X del tratado de » Basilea, y de determinar de acuerdo con los comi- » sarios nombrados por S. M. C. la cuota ó suma » total de su liquidacion definitiva, como tambien el » modo y los términos de su pago.»

El 4.º «Confírmense las liquidaciones ya efec- » tuadas en la época del establecimiento de la co- » mision.»

El 7.º «*Los acreedores españoles que, teniendo » sus créditos liquidados, hubiesen sido forzados á » aceptar el reembolso, en todo ó en parte, por efec-*

»to de una falsa aplicacion de leyes, contrarias á
 »las del tratado de Basilea, en virtud del cual les
 »está afianzado el pago íntegro de los mismos cré-
 »ditos, harán sus reclamaciones á la comision para
 »que decida segun derecho.

El 9.º «Las cuentas de liquidacion, visadas por
 »el ministerio de relaciones exteriores, se comuni-
 »carán al ministro de rentas, y éste ordenará el
 »pago segun las disposiciones y tenor de estos ar-
 »tículos.»

El 11.º «El tesoro público ejecutará las pagos
 »en el modo decretado por los cónsules sobre la re-
 »lacion del ministro de rentas. *A cada una de las*
 »*liquidaciones que esté concluida y determinada,*
 »*se facilitará corrientemente su haber, sin necesi-*
 »*dad de aguardar á la finalizacion general de to-*
 »*das etc. etc.*»

¿Qué podrian responder, en presencia de esta convencion que toda fué cumplida, los que, censurando no tan solo los años de mi gobierno, sino tambien el tiempo de los demas ministros que me sucedieron, no se guardaron de afirmar á la faz de todo el mundo, «que las restituciones debidas á la corona y á los vasallos del rey de Francia fueron constantemente denegadas, y todas las reclamaciones absolutamente desoidas?» ¿Quién podrá contar mas miramientos que los que tuvo con España la república francesa?

Basta ya de pruebas. Si la luz de mi juicio no

me engaña, yo he demostrado ya hasta la saciedad y hasta mas allá, si es posible, de la misma evidencia, que la paz ajustada con la Francia en el solo tiempo propio, seguro y oportuno de hacerla con ventaja y sin mengua de nuestra honra, salvó la patria y salvó el trono de los duros é inútiles azares que corrieron con sangre y lágrimas los demas pueblos de la Europa que siguieron la guerra á pura pérdida con la república francesa; que la alianza que afirmó esta paz lo primero, fué una necesidad inevitable que nos produjo la Inglaterra; lo segundo, una medida y un acuerdo, que no fué tanto obra mia, como lo fué y aun mas, de los ilustrados y fieles consejeros que consultó el monarca; que alcancé y logré, mas allá de mi esperanza, limitar aquel tratado á la sola raya donde coincidia nuestro interés con el de Francia; que por fruto de él fué la España considerada y respetada de la Francia mas que nacion alguna de la Europa; que por esta alianza nos fué dado, ya que no superar á la Inglaterra, defendernos de su ambicion y guardar nuestros dominios de ambas Indias; que estas ventajas se lograron sin que costase nada á nuestra independencian ni á nuestra dignidad frente á frente de la Francia; que los sacrificios que nos impuso la guerra de los mares no fueron sacrificios hechos á la Francia, sino á nuestra propia seguridad, á nuestro propio honor, y á nuestra libertad é independencian, no atacada por la Francia, sino por la Inglaterra; que en

la lucha á muerte de esta potencia y de la Francia no cabiendo neutralidad por modo alguno, el menor de los males, uno y otro inevitables en que podia elegirse, fué el de arrostrar la enemistad de la Inglaterra y apoyarse en la Francia; que la España sacó mas fruto de esta union que la Francia; y que la España, en fin, por esta union no fué un pueblo subalterno de la Francia, ni recibió la ley de la república francesa. Al imperio no hemos llegado todavía: mi defensa respecto aquel tiempo esta ya dispuesta.

CAPITULO XXXVII.

Justa recriminacion al antiguo conde de Floridablanca Don José Moñino, sobre las injurias personales que á propósito de la alianza de la España con la república francesa se permitió lanzar contra mí en su manifiesto de 14 de noviembre de 1808, á nombre y como presidente de la junta central gubernativa del reino.

Cuando mis enemigos, derribado el trono de Cárlos IV, y entregada la España por las obras y manejos de ellos al emperador de los franceses, me pregonaron como el hombre que la habia vendido, é ignorado de todo el mundo el secreto de sus traiciones, consiguieron ser creidos, la indignacion y

el furor que produjo en España esta creencia hirió mi nombre y mi opinion de un horrible anatema que alcanzó sin diferencia á todas las personas que pudieron estimarse serme adictas. Un gran número de excelentes servidores de la monarquía perecieron bajo los puñales de las engañadas plebes, otros corrieron gran peligro, y otros muchos por salvarse se mostraron mis enemigos y apuraron todos los medios de probar que lo habían sido en todo tiempo. La calumnia por una parte y el terror por la otra no me dejaron en España ni un solo amigo que tomase mi defensa: en verdad era en balde haberlo hecho; cierta la perdicion ante un pueblo enfurecido que creía que era yo, y no eran otros, quien lo había entregado. Había empero ó debió haber algunos que aclamados por la nacion y no teniendo que temer de las calumnias en aquellas circunstancias, fué su obligacion calmar los ánimos, moderar la opinion, aguardar la verdad, y abstenerse entretanto de atizar iras y rencores, mucho mas de hablar y de escribir contra sus propias convicciones. De uno solo haré mencion entre aquellos que faltaron á este deber sagrado, y que pudiendo ser creido por su autoridad, por sus años y por el lugar que ocupaba, merece bien ser nombrado, y que frente á frente conmigo comparezca en juicio ante el tribunal de la historia.

Yo cité mas arriba para rebatir un falso aserto el manifesto de la junta central de España, por el

cual en noviembre de 1808 declaró la guerra á la Francia aquel gobierno. En este documento harto mal compaginado en cuanto á las ideas y al estilo, recomendable solamente por la justicia de la causa que defendian los españoles, se me llama *autor infame del tratado de 1796*, y á la alianza que por él fué establecida se le súpone *haber causado un sin número de males*, esto dicho de un tono grave, solemnísimoo; pero sin explicar, sin referir ni indicar tan siquiera cuáles fueron estos males (1). Editor responsable, por lo menos, de este escrito, pues en él dió la cara y le prestó su firma, fué el viejo conde de Floridablanca don José Moñino, cuya larga carrera, cuya fama y cuya edad avanzada daban gran peso á sus palabras. De este antiguo ministro, de quien nunca fuí enemigo, ni él tampoco lo fué mio (2), habia yo recibido muchos parabienes en el tiempo de mi mando. Los mas significantes fueron

(1) Cuando llegue el tiempo de hablar de los sucesos de 1808 hallarán mis lectores el texto literal de este manifiesto con las notas convenientes.

(2) Entre la multitud de especies falsas esparcidas por mis enemigos, una de ellas fué la que hicieron correr imputándome la caída del conde de Floridablanca en febrero de 1792. Lejos de haber tenido en ella parte alguna, para mí fué un gran motivo de sentimiento, porque ademas del respeto y estimacion que yo le profesaba, le era deudor de un aprecio particular que me mostró mas de una vez en presencia de Cárlos IV. Añadiré tam-

dos que me escribió en 1795 y 1796, el primero por la paz de Basilea, y el segundo por el tratado de San Ildefonso. ¡Cuál fué mi admiracion, y cuál tambien mi desengaño de la virtud humana, cuando me hallé injuriado de tal modo por su parte, cuando ví aquel anciano desmintiendo sus años y desdorando su carácter, descender á la arena con

bien que me recomendó á aquel monarca y que me honró frecuentemente atribuyéndome disposiciones ventajosas para la carrera diplomática. Sabidos fueron los verdaderos motivos de su caida, sabidas las viejas enemistades que le tenian el clero y la nobleza, y el fuerte empuje que le dió para su desgracia su enemigo capital el conde de Aranda, que recogió el fruto de ella sucediéndole en el ministerio, de lo que hablé mas largamente en el capítulo undécimo. Público fué tambien que aun no satisfecho el conde de Aranda con haberle derribado y recogido sus despojos, le hizo desterrar á Pamplona. Público fué en fin, que llegado yo al mando, uno de mis primeros actos fué el de levantar su destierro al conde de Florida-Blanca y volverle al pleno goce de sus rentas y honores. Estos bienes los disfrutó tranquilamente á eleccion y gusto suyo en su patria todo el largo tiempo de mi poder y mi influencia. Si conservára yo mis papeles podria copiar aquí muchas cartas suyas llenas siempre de cordialidad y afecto para conmigo. Ademas de sus cartas tenia yo un testimonio de su amistad en seis hermosos candeleros y un crucifijo de lapislázuli, traídos de Roma donde habia sido embajador, de los cuales me escribió que me habia hecho un legado en su testamento y que habia querido anticiparme la posesion. Algunos de mis antiguos amigos que aun existen se podrán acordar de haber visto estas alhajas en el altar de mi oratorio.

mis enemigos, ultrajándome gratuitamente contra su propio juicio y testimonio, y cargar sobre mí todo el ódio de los males que otros habian causado; males ademas y sobre todo, de que él mismo, en rigor de verdad, y subiendo al origen ó primera ocasion de tamañas desgracias, mas que nadie, sin pensarlo, mas debiéndolo haber pensado, fué el primer anillo en otros tiempos! Fuese debilidad, fuese temor, fuese condescendencia y acomodo con las encrespadas circunstancias de aquel tiempo, me ultrajó inicuaamente; y ninguno quizá de los que maltrataron mi honor debió ser tan circunspecto y moderado, tratándose de un sucesor y amigo suyo que pereció luchando con los duros sucesos que venian de antiguo, por los peligros y los males que ocasionó á la España, á la Europa y al mundo todo su imprudencia, ó su ignorancia. Si el conde de Floridablanca hubiera fundado con razones el baldon que cometió la indignidad de imponerme, llamándome *infame* por haber hecho aquel tratado, y si hubiera ofrecido hechos para probar que el tal tratado *fué el origen de un sin número de males*, me contentaria con impugnar su dicho y sus razones; pero habiendo hablado de oficio y de sola autoridad cuando disparó aquel oprobio, justo será que yo le corresponda, que yo le recrimine, y que produzca en contra suya los terribles cargos que le impondrá la historia. De esto he hablado ya otra vez: ahora hablaré mas largamente.

Don José Moñino, conde de Floridablanca, cuando en 1777 fué elevado al puesto de primer ministro, encontró la España rica, poderosa, en camino abierto y bien zanjado para todos los bienes interiores y exteriores, suponiendo y representando con gran peso en la balanza de la Europa, cortejada por la Inglaterra y por la Francia, respetada por todas las potencias. No tenia entonces enemigos ni en el continente ni en los mares. La dinastía borbónica, en el zenit de su grandeza, disfrutaba en Francia, en Italia y en España sin ningunos opugnadores la inmensa herencia que le habia preparado la prevision, el celo y la energía de Luis XIV. ¡Qué situacion tan oportuna y tan pintada para el hombre ambicioso de hacer el bien, que empuñaba el timon del poder, viento en popa, bajo un cielo azul, sin ninguna vislumbre de tormenta! ¡Qué favor, que ocasion, que perspectiva presentaba á los ojos la tendencia pacífica para todas las mejoras, que mostraba la Europa! Los progresos de las luces, los prodigios de la industria, la extension del comercio, y la riqueza de los pueblos, traian consigo por sus pasos naturales la mejora de sus gobiernos: la opinion de lo bueno, de lo útil, de lo importante, prevalecia por todas partes, y los reyes y potentados de la Europa, unos mas tardos, otros mas prontos, pero ninguno ocioso ni del todo reacio contra el impulso de su siglo, mejoraban las leyes, daban campo á la instruccion, ayudaban á disipar los errores enve-

jecidos, y á medida que sus pueblos se enriquecían y se ilustraban, introducían poco á poco las reformas saludables. Asentadas bien por todas partes las bases del poder sin ningunas contradicciones, la ambición de muchos al supremo dominio, en lugar del derecho y la ambición de uno solo, no se había mostrado en parte alguna: las ideas, cuando menos equívocas y siempre peligrosas, de la soberanía popular, y las locas utopías de los sistemas democráticos, si bien se leían en alguno que otro libro circunscrito á una esfera reducida de lectores, no reinaban en Europa. Los antiguos gobiernos eran todos respetados: el trabajo, la industria y el comercio, promovidos por todas partes, ocupaban los ánimos y apartaban las sediciones.

Vino entre tanto un día en que la insurrección ganó á un pueblo en el norte de la América; y un ministro francés, el conde de Vergennes, alto y grave diplomático, por la triste gloria de contrariar y humillar á la Inglaterra, se movió á amparar la rebelión de aquel pueblo, le dió armas, le dió dinero y le dió consejos á escondidas. Después trató con él de igual á igual, y la monarquía francesa se declaró su aliada. La Inglaterra salió al encuentro, se encendió la guerra, y la Francia escasa de medios para triunfar en esta lucha, é impotente ella sola para haber de seguirla, volvió sus ojos á la España y le pidió asistencia.

¿Cuál fué en tal caso la conducta del ministro

de un rey de España, cuyos dominios no tenían casi fin en los dos hemisferios de la América, donde ardía la sedicion y se formaba una república linde á linde con el imperio mejicano? El ministro español adoptó el error de la Francia, agotó los tesoros de la España, aumentó los impuestos, tomó empréstitado, cubrió el mar con sus escuadras, negoció un año entero para quitar á la Inglaterra sus amigos en Europa, en Africa y en el Asia, y cuando todo estuvo bien dispuesto á su contento: ayudó con todo el poder de la monarquía á aquella guerra, no diré tan solo impolítica, sino nefanda, sino execrable, que consagraba la insurreccion, que violaba en su fundamento la mútua fé de las naciones, que encendia eternos odios, que provocaba á venganzas y á represalias espantosas, que establecia un precedente ominoso de subversion, que ponía en boga y hacia buena la rebelion de las naciones contra sus gobiernos legítimos. El día que las dos córtes se ligaron para esta *infamia*, aquel día se abrió sobre la tierra la verdadera caja de Pandora, y aquel día se aparejaron las borrascas que han desolado los dos orbes (1). ¿Qué poder superior, que necesidad, que

(1) De esta justa recriminacion seria en vano pretender salvar al conde de Floridablanca, alegando que la corte de España no reconoció la independencía anglo-americana hasta el fin de la guerra. ¡Mas qué importó tardarse en esto, si en la realidad trabajó por ella uniéndose á

estrechez ó que raras circunstancias obligaron al ministro español para condescender con la Francia á precio tan subido? ¿Fué el temor? Nó, la España era entonces rogada de rodillas, y mas fuerte que la Francia. ¿Fué la opinion del rey Cárlos III? Nó, su opinion fué contraria y el ministro trabajó largo tiempo en superarla. ¿Fué el voto nacional? Todo el mundo en España maldijo aquella guerra. ¿Fué el interés del reino? Los desastres de Gibraltar, los desastres de nuestra armada, nuestros tesoros disipados, el comercio perdido, nuestro crédito arruinado,

la Francia y debelando á la Inglaterra! Un año que empleó el gabinete español ofreciendo y fingiendo los oficios de mediador entre la Francia y la Gran Bretaña, fué empleado en armar potentemente para entrar en la lucha si la Inglaterra no aceptaba las bases de la mediacion que proponia la España. ¿Qué pedia la Inglaterra? La perfecta neutralidad de la Francia y de la España en la lucha de las colonias con su metrópoli. ¿Qué propuso el conde de Floridablanca? Una tregua de veinte y cinco años en que fuesen comprendidas las colonias. ¿Semejante modo de mediar no era por ventura pactar en favor de los pueblos rebelados? A lo menos la Francia se mostró sincera desde su principio declarándose por las colonias; pero el ministro español, protestando de su imparcialidad y proponiendo tal tregua como base de la mediacion, quiso vender como un favor á la Inglaterra la suspension de su dominio y sus derechos sobre las colonias rebeladas, durante veinte y cinco años, es decir, todo el tiempo y mucho mas del que era necesario para afirmar la independencia de éstas.

depondrían en contrario. ¿Se quedaron aquí los males? No estos males fueron solo el principio y el prelude de los dolores venideros. Incubada por los dos ministros temerarios é insensatos, al precio irredimible de tanta sangre y de tantas riquezas derramadas, la semilla sediciosa en el norte de la América, el fatal genio de las revoluciones tomó vida, creció como un gigante, y atravesó el Atlántico, y devoró á la Francia, y extendió por la Europa sus extragos, y viajó á la redonda por la tierra, y dejó en todas partes su larva inacabable. He aquí tratados, he aquí alianzas mas que inicuas, mas que *infames*; he aquí actos voluntarios y transacciones gratuitas con la Francia, para poder decir de ellos y de ellas que fueron no tan solo un veneno, porque seria decir poco, *de un sin número de males*, sino un abismo abierto rebosando los males á torrentes. Cada nacion y cada pueblo podrán contar la parte que les cupo en los males que desearon sobre el mundo los dos ministros temerarios (1).

(1) Por si alguno dijere que, al trazar este cuadro, es la pasion quien me ha dado la tela y los colores, citaré aquí un pasage del capítulo IX adicional á la historia de William Coxe, en que su autor don Andrés Muriel, gran panegirista de Floridablanca, dice las mismas cosas en sustancia, salvo que, por ser injusto siempre en cuanto habla, dirige su censura mas contra el monarca que contra el ministro que le dió consejo. «Hacia el fin, dice, »del reinado de Cárlos III, la tormenta horrorosa que se

Encendido ya el fuego, concentrado en la Francia y amenazando á todos lados, ¿qué contará la historia acerca de la España en tal conflicto? Contará que el ministro español conde de Floridablanca, que aun tenia las riendas del gobierno, se quedó estupefacto, como el químico mal diestro á quien se vuelan sus hornillos y sus mixtos; que el terror y la torpeza se apoderaron de su espíritu, que ni su

» movió en la Francia y trastornó aquella monarquía á
 » pocos años de su muerte tronaba ya con mucha fuerza.
 » Para acelerar esta explosion funesta habia contribuido
 » poderosamente su política. *Remolcado* por la imprevisión y ceguedad del gabinete francés, se habia visto al
 » rey de España declararse protector de los filósofos de la
 » Pensilvania, y poner bajo el abrigo de sus armas los colonos sublevados de la Nueva Inglaterra. Consumada que
 » habia sido aquella falta inconcebible en un monarca absoluto, y que por cima de esto era dueño del nuevo continente de la América, *fué preciso experiarla*. El mismo
 » espíritu que habia engendrado la insurreccion á la otra
 » parte de los mares, se hizo luego en la Europa imperioso y exigente. En los postreros años de su vida, *aterrado á la vista del abismo que él mismo habia excavado*,
 » se volvió suspicaz y receloso de sus propios súbditos.
 » Tal fué la causa de las precauciones, las mas de ellas
 » inútiles y odiosas, que su ministro Floridablanca tomó
 » entonces contra al espíritu de reforma tan favorecido en
 » los años anteriores. De esta suerte Carlos III, al bajar
 » al sepulcro, les dejaba á sus hijos una bella herencia;
 » mas era fácil ver que, colocada en la proximidad del
 » grande incendio que se habia levantado, debería costar
 » mucho libertarla de la quema.»

diplomacia topó con algun medio de cohibir en tiempo hábil las llamas del incendio, ni acertó á negociar, ni se atrevió á mover las armas y promover en tal peligro un armamento conveniente; que el peligro aumentaba por dias y por instantes, y la inercia y el pasmo reinaba en los consejos del atribulado ministro, sin querer la paz ni osar la guerra; que otro gran diplomático (1), su enemigo capital, y sin embargo su aliado en la política infeliz que dió ocasion á tantos daños, le reemplazó en su silla y vió inermes y tranquilo los trastornos; que las llamas del fatal incendio silbaban ya contra nosotros, que la nacion entera daba el grito de alarma, que el mal estaba encima, y un soldado español, del palacio de sus reyes, tomó sobre sus hombros el empeño de libertar sus dueños y libertar su patria; que la revolucion tal parecia como un gigante de cien brazos y cien vidas; que las armas apellidadas de todas partes de la Europa no alcanzaban á domarla; que ni vencedor ni vencido en tan violenta lucha embrazó el escudo de la política, sin dejar el de Marte; que doblemente armado de tal modo, aprovechó el instante decisivo y perentorio de impedir el estrago de su patria; que la revolucion no abordó las regiones de la España; que esta revolucion, inofensiva ya para nosotros, engendró despues un hijo mas peligroso y mas osado que su madre, que el soldado español alcanzó á

(1) El conde de Aranda.

contenerle y á sortearle mucho tiempo; que engreído por la fortuna aquel gran rey de las tormentas, se mostró luego amenazador; que el soldado leal resolvió hacerle frente y contó con su patria; que sus enemigos se lo estorbaron, y que en la grande crisis que debió asegurar los destinos de la España con inmensa gloria, le cerraron con piedras cuadradas todos sus caminos; que sin tenerle cuenta de los riesgos contra los cuales habia tenido mano firme quince años, le escupieron, le maltrataron, le cargaron de cadenas, y con él juntamente derrumbaron el trono de sus reyes; que el antiguo y famoso diplomático (1) fué llamado á combatir este horrible y postrer resultado de sus antiguos yerros, y que su ciencia, su gobierno y sus armas sucumbieron despues de un año de desdichas y desastres! Esto dirá la historia, y el epíteto de *infame* lo dará á quien lo merezca, pesada la justicia en su balanza fiel y rigurosa.

(1) El conde de Floridablanca elevado en 1808 á la presidencia de la junta central gubernativa de la España.

CAPITULO XXXVIII.

De la guerra con los Ingleses. — Sucesos de ella prósperos y adversos en mi tiempo y en el de los ministros que me sucedieron, hasta fin de 1800.

Como queda ya visto y observado largamente, nuestra guerra con los ingleses fué una necesidad acarreada por la dura alternativa en que nos puso su gobierno de luchar con la Francia ó luchar con la Inglaterra. Preferida la lid con esta última, como nuestro honor lo dictaba tanto ó mas que nuestra propia conveniencia, el deber del gobierno fué proveer á la seguridad de nuestros puertos y ensenadas en toda la extension de los dominios españoles de ambos mundos, engrosar, fortalecer y repartir con buen tino nuestras fuerzas marítimas, y buscar aliados. Todo esto fué cumplido. ¿Cual fué nuestro suceso?

En cuanto á lo primero, de entre todas las potencias que entonces guerrearon con la nacion inglesa, España, que por la extension de sus costas en el Mediterráneo y el Océano, y por la inmensidad de sus vastos y remotos dominios de ultramar, era quien ofrecia mayor campo al enemigo para ser acometida, (¡cosa singular y digna de contarse!) en el largo espacio de diez años que antes y despues de la

paz de Amiens batalló con la Inglaterra en una lid encarnizada, España, digo, fué la única cuyas pérdidas se redujesen, en sus dominios de ultramar, á una sola isla, la Trinidad de barlovento; siendo de añadir que esta pérdida no fué causada por olvido alguno del gobierno. Cuatro navíos, una fragata y otros buques menores se hallaban destinados á guardar aquel punto en el puerto de *Chaguaramas*, y esta escuadra era mandada por don Sebastian Ruiz de Apodaca, que gozaba de un gran crédito entre los marinos de aquel tiempo. El gobernador de la isla don José María Chacon, brigadier de la marina real, era tambien un gefe de valor y de talento acreditado, muy querido en la colonia, bienhechor de aquel pueblo, el mejor que habian tenido hasta aquel tiempo. Habia ademas tres batallones de soldados veteranos con muy buenos artilleros, sin contar las milicias, armas, municiones y pertrechos de guerra en abundancia. Por desgracia los Ingleses consiguieron intimidar, seducir y atraer en favor suyo una parte de los habitantes, gente colecticia que formaba el mayor número con mas apego á sus bienes y riquezas que á su patria adoptiva. La codicia de los colonos impidió la defensa y la isla fué entregada (1).

(1) En política son pocos los principios que responden en la práctica perfectamente. Aquella isla, casi abandonada y desierta hasta el tiempo en que el ministro Gal-

Fuera de este triunfo, si por tal puede contarse la adquisicion de aquella isla corrompiendo á sus

vez comenzó á fomentarla, se hizo en breves años una colonia floreciente por la libertad que le fué dada de recibir los extrangeros y por la franquicia ilimitada que se concedió á sus puertos. La llamada fué igual á españoles y extrangeros para descuajar sus campos y beneficiar aquel suelo feracísimo. En mi tiempo, á aquellos que llevaban solo sus brazos, ademas de las tierras se les daban aperos, instrumentos, y hasta fondos en dinero que no debian pagar sino al cabo de tres, de cinco, ú de ocho años segun fueran las tareas y los abonos que emprendiesen. Los españoles que acudieron fueron pocos; los extrangeros en gran número, dedicados los unos al cultivo y los otros al comercio. Todos los descontentos de los demas gobiernos de las islas vecinas se venian allí con sus fondos y sus negros. Por el año de 1796, dos años antes de su pérdida, de azúcar solamente se contaban ya mas de trescientos ingenios que rendian crecidos productos. Esta prosperidad fué debida en gran parte á las luces, al zelo y la dulzura del desgraciado comandante Chacon, á quien correspondieron malamente los colonos de la emigracion. De todo tenian éstos para la fortuna del pais, menos la nacionalidad: la amenaza que les hicieron los ingleses de despojarlos de sus bienes y riquezas si tomaban la isla por la fuerza abrió la puerta al enemigo. En la vergonzosa defeccion de aquellas gentes y en el tumulto de los ánimos, se halló Chacon desconcertado y aturdido; el que supo hacerse amar no logró ser temido, careció de fortaleza, y la isla fué tomada sin que costase á los ingleses mas que algunos tiros. Apodaca, aun mas turbado, quemó toda su escuadra porque no cayese en poder del enemigo. Un decreto de Cárlos IV, promovido y refrendado por el ministro Caballero, pronunció la destitucion de

habitantes, cuantas tentativas y empresas acometieron los Ingleses en nuestras costas y dominios de las Indias no les valieron sino pérdidas y deshonor de sus armas. La conspiracion que intentaron en Caracas abortó enteramente. De la costa de Guatemala, donde camparon un instante, fueron arrojados con gran pérdida. Su costoso armamento contra las islas Filipinas, detenido en los mares á la vista del aparato formidable de defensa que encontraron, pereció por las tormentas: díjose en aquel tiempo que la pérdida que habian hecho se acercaba á tres millones de libras esterlinas. Con mayor esperanza de un suceso cierto, por el mes de abril de 1797, atacaron á Puerto Rico: alli nos procuraron quince dias de triunfos y de glorias militares, derrotados enteramente y obligados á la fuga (1). Poco mas de

aquellos gefes, y á Chacon le añadió á mas la pena de perpetuo destierro de todos los dominios españoles.

He aquí, pues, como indiqué poco antes, como salen falsas con frecuencia las mejores teorías en materias de gobierno. La colonia de la Trinidad floreció grandemente por los principios generosos que se ensayaron sobre ella; pero luego á la misma hora en que debió contar la metrópoli con el pago de tantos bienes que le hizo, á la primera prueba que ofrecieron las circunstancias, apegada solo á su interés bien ó mal entendido, aceptó aquella otro dominio.

(1) Sesenta y ocho buques de transporte sostenidos por un navío de tres puentes, otros cuatro de sesenta á cincuenta, dos bombardas y un crecido número de lanchas

dos meses que habian pasado apenas, nos dieron á contar igual gloria en Tenerife. El temerario Nelson, que mandaba la expedicion para tomar aquella isla y robar los tesoros que soñaba, perdió allí sus laureles juntamente con un brazo (1). En Cadiz,

cañoneras, arrojaron diez mil Ingleses en la playa de Canegrejos. Quince dias continuos de refriegas y combates por mar y tierra les probaron que el proyecto era imposible. Dispuesto ya de nuestra parte un ataque general de su campo, lo rehusaron, y entre la mortandad que les causaban nuestros fuegos huyeron á sus naves. Entre muertos y prisioneros perdieron dos mil hombres, quedando en poder nuestro toda la artillería, municiones, tiendas, víveres, caballos, cuanto habian desembarcado. Tuvieron parte en estos lauros de la España cien individuos ciudadanos franceses que pelearon bravamente. El comandante de la isla fué el intrépido brigadier don Ramon de Castro: no hubo oficial ni hubo soldado que no se distinguiera en la heroica defensa de la isla: hasta los mismos negros ganaron mucha gloria aquellos dias.

(1) Esta expedicion se componia de tres navios de noventa y cuatro, y otro de setenta, tres fragatas, una bomba, y una multitud de lanchas y de barcos. Hecho el primer ataque inutilmente y obligados los ingleses á reembarcarse, Nelson, bramando de corage, resolvió atacar de nuevo: puesto él mismo á la cabeza de sus hombres de marina, eligió la oscuridad, y el 24 de julio embistió el muelle y la ciudad á las once de la noche. Llegados ya dos mil hombres á medio tiro de cañon de Paso Alto se dió el grito general por los ingleses á que correspondieron sesenta piezas nuestras con torrentes de metralla. Nelson, al tocar al muelle, recibió el tiro que le rompió el brazo: su segundo Andrevos fué herido mortalmente;

poco antes, á principios de julio, se habia hallado en el bombardeo de aquella plaza como contraalmirante, y luchó inútilmente para apresar nuestra escuadra ó incendiarla. Nuestros excelentes marinos y la lealtad de Cadiz hicieron desistir á los ingleses de aquella empresa temeraria (1).

el capitan Bowen con otros oficiales, y quinientos hombres por lo menos, perecieron aquella noche. Todas las calles estaban barreadas y la mosquetería llovía fuego de las ventanas y terrados. De las lanchas, un gran número que no atinaron con el muelle se estrellaron en la costa; el cutter Fox, acribillado á flor de agua por las balas, se fué á pique. Arreciaba en tanto la mar y el reembarco era imposible. Don Francisco Gutierrez, comandante de las islas, pudo haber hecho prisioneros todos los ingleses que quedaban; pero Nelson, á quien los suyos consiguieron poner en salvo, cosa increíble, le pidió gracia y libertad para embarcar aquella gente, ofreciendo por condicion no atacar mas aquella isla ni las demas de las Canarias. Gutierrez, ignorante de las fuerzas que podian quedarle ó que podian venirle, aceptó la propuesta y los ingleses se embarcaron. Flaco tal vez, mas generoso, Gutierrez envió á Nelson muchas cosas necesarias para su curacion, y éste último se encargó él mismo de dirigir á España la correspondencia de la plaza. Añadré aquí tambien que un buen número de marineros franceses que se hallaban en ella concurrieron á su defensa dignamente.

(1) Las dos noches memorables del 3 y del 5 de julio de 1797 ofrecieron larga materia de alabanza para los que ordenaron y los que pusieron en obra nuestros medios de defensa. En la primera fué tomado y traído á remolque por nuestros botes el queche bombardero, cuando apenas habia podido disparar algunos tiros, cortos los

Algo mas felices fueron en el Mediterraneo, donde á fines de noviembre de 1798 consiguieron desembarcar de siete á ocho mil hombres en la isla de Menorca, y rendido el castillo de San Carlos, se apoderaron de ella. Este revés no fué en el tiempo de mi mando. Yo me habia retirado desde marzo.

mas de ellos, de que tres tan solos alcanzaron á la ciudad. Los combates de nuestras lanchas fueron obstinados y sangrientos. Nelson en persona se halló en estos encuentros, y admirado del valor de nuestra gente, tuvo un especial cuidado de los heridos que cayeron prisioneros en los reñidos abordages que se empeñaron de ambas partes. La segunda noche fué gloriosa como la primera y costó menos sangre, porque los ingleses, cuidadosos de la suya nos ahorraron tambien la nuestra. Ordenado el ataque con un bombo, dos bombardas y una obusera, y logrando acercarlo el enemigo con el favor que tuvo de la marea creciente, pudo apenas mantener sus fuegos por el espacio de tres horas sin tino y sin acierto. Cinco ó seis bombas cayeron en el muelle, dos en la bahía, en la ciudad ninguna: las demas reventaron en los aires. Viéronse muy estrechos para retirar al remo y á remolque aquellas naves casi destruidas; nuestros fuegos habian tenido grande acierto, y por mar y por tierra fueron espantosos. El dia 10 por la mañana intentaron otro ataque, mas no pudieron realizarle, las medidas nuevas de defensa que se habian tomado arredraron todos sus designios. Don José de Mazarredo, comandante general de la escuadra del Océano, el teniente general don Federico Gravina, el mayor general don Antonio Escaño, don Domingo de Nava, y don Juan Villavicencio gefes de escuadra, don Antonio Miralles capitan de fragata, el teniente de navío don Mi-

Mas tarde, por el año de 1800, se nos atrevieron nuevamente los britanos en el suelo de Galicia. Nadie ignora la expedicion que intentaron y llevaron á efecto en agosto de aquel año contra la plaza del Ferrol, dirigida nada menos que á robar nuestra escuadra, y hacer suyo ó destruir aquel hermoso puerto y aquel rico departamento de marina. Era aquel un tiempo en que nuestro ejército de tierra se hallaba reducido á la mitad del completo en que yo le habia dejado, y en que nuestra hacienda estaba exhausta por efecto de los errores con que los minis-

guel Irigoyen y otros muchos oficiales, adquirieron en aquellos dias, nuevos títulos al reconocimiento de la patria. Cádiz al propio tiempo repetia las pruebas de su patriotismo incomparable y su amor al gobierno. Su digno vecindario le acudió de pronto con un donativo de cien mil pesos fuertes, y de su propia cuenta añadió todavia los fondos necesarios para aumentar nuestras defensas, de tal modo que en siete dias, á las fuerzas extraordinarias con que contaba el puerto, se añadieron ocho tartanas con hornillos de bala roja y cañones de á veinte y cuatro, diez barcos grandes con cañones de igual calibre, ocho obuseras, mayor número de lanchas, etc. etc. El consulado, de su parte, ofreció cuatro millones para premios á nuestra tropa y marineros; el obispo don Antonio Martinez de la Plaza señaló sobre su mitra treinta mil reales de pensiones vitalicias repartibles entre los estropeados y entre las viudas y los hijos de los valientes que murieron. Muchos otros individuos del comercio imitaron este ejemplo. Yo les debí á los Gaditanos el honor de ser nombrado regidor perpetuo de su ciudad, y mi toma de posesion fué celebrada por tres dias de fiestas públicas.

tros de aquel tiempo, pretendiendo levantar nuestro crédito, lo arruinaron enteramente. Los ingleses, que sabian bien cual era entonces la flaqueza en que la España se encontraba, nos echaron quince mil hombres en la playa de Doniños. Diez navíos, cuatro de ellos de tres puentes, siete fragatas, otras tantas balandras, los buques de transporte y una escuadrilla numerosa cubrian aquellas aguas.

¿Mas porque ir á buscar en los siglos ya pasados antiguos monumentos de gloria para honrarnos, como si el presente no los ofreciese? Dos dias y dos batallas nos bastaron para convertir en humo la invasion británica. Los ingleses, hecha en ellos una gran matanza, se reembarcaron en la noche del 26 al 27 sin mas logro que el desdoro de sus armas, perdidos los inmensos gastos que tamaña empresa les había costado (1). Los ingleses fueron

(1) La defensa del Ferrol fué debida mayormente á los *campos volantes* que antes de mi retiro dejé establecidos en las costas y que por fortuna habian sido conservados. No es jactancia vana estò que digo. Al que quiera cerciorarse le bastará leer la Gaceta extraordinaria de Madrid de 31 de agosto de 1800, y el suplemento á la del 12 de setiembre del mismo año, donde, referido el feliz suceso de nuestras armas, se atribuye éste principalmente á los campos volantes que se establecieron en 1797. Y esto no se escribió por adularme: Urquijo era ministro en aquel tiempo, y todos sabian bien que no me amaba.

Los valientes defensores del Ferrol fueron don Francisco Melgarejo comandante de aquel departamento de

luego á desfogar la ira que les dió su derrota sobre Cádiz enferma, en lo mas fuerte de la fiebre que la desolaba. En tal estado cometieron la impiedad de bombardearla y de pedir la escuadra. Sanos y enfermos la guardaron nuestros marinos y soldados con valor heróico. Los Ingleses no ganaron sino la vergüenza de haber hostilizado á un pueblo generoso y moribundo.

En cuanto á triunfos marítimos, desde 1796 hasta 1800 no tuvieron de que gloriarse sino del feliz suceso que el almirante Jervis logró contra nosotros en el cabo de San Vicente en febrero de 1797 (1). Esta jornada les valió cuatro navíos desar-

marina, don Joaquin Moreno que lo era de la escuadra surta de aquel puerto, don Javier Negrete, comandante general del reino de Galicia, y el mariscal de campo conde de Donadio, gefe de los campos volantes que protegian aquellas costas.

(1) Nuestra brillante escuadra del Océano, fuerte con veinte y siete navíos de línea, siete de ellos de tres puentes, diez fragatas, tres corbetas y otros buques menores, se encontró con tiempo y medios de impedir la union del almirante Parker con John Jervis; aun unidas las dos escuadras enemigas, el comandante general don José de Córdova, superior á ellas todavía, las pudo haber batido. La extension mal ordenada de su línea dió lugar á que el enemigo separase de ella y le cortase seis navíos cargando sobre ellos todo el peso del combate. Este accidente nos costó el San José, el Salvador, San Isidro y San Nicolás que se habian defendido bravamente. Jervis evitó combates nuevos, y el resto de la escuadra entró despues en Cádiz. Este triste fracaso no fué una culpa del gobierno, sino

bolados y casi destruidos: pocos meses despues la república de Holanda, mas desgraciada que nosotros, perdió una escuadra entera, nueve navíos y un buen número de fragatas. Las presas de caudales que lograron hacernos fueron poco cuantiosas; y juntas todas ellas, desquitadas las pérdidas que á su vez les hacian nuestros cruceros y corsarios (1), no alcanzaban aquellas ni con mucho á sufragar los gastos y las quiebras de las expediciones que movieron contra nosotros hasta el año de 1800. Unidos despues á esto los dispendiosos armamentos á que les obligó la alianza de la España, de la Francia y de la Holanda, los preparativos inmensos de defensa que necesitaron hacer en sus costas, y la exclusion de su comercio en toda la extension de nuestras Indias, hechas cuentas, se podria encontrar que en intereses habia perdido la Inglaterra mucho mas que España.

desgracia, desacierto, negligencia y sobrada confianza del general Córdova, oficial que hasta entonces habia gozado de una reputacion ventajosa. El consejo de generales, presidido en Cádiz por don Antonio Valdes, calificó aquellas faltas, le condenó á perder su empleo, le privó para siempre de obtener ningun mando, y le prohibió habitar en la córte y en las capitales de los departamentos de marina.

(1) Nuestras gacetas y demas papeles públicos estan llenos de noticias relativas á estas presas que se hacian con frecuencia á lo largo de nuestras costas, sobre todo en las Américas.

CAPITULO XXXIX.

De la administracion interior de la España en el tiempo en que me hallé á la cabeza del gobierno hasta mi retiro en marzo de 1798. — Ramo de hacienda.

Al defender mis actos como gefe del gobierno en los años que dejo mencionados, no es mi causa solamente la que yo he sostenido, sino la de tantos y tan buenos Españoles que conmigo concurrieron en aquella época para hacer frente á los peligros de la patria. Tan injusto como seria que se me imputasen á mí solo los errores ó las faltas que pudieron haberse cometido, tanto lo seria tambien una pretension intolerable de mi parte, si quisiese yo darme toda la importancia de lo bueno y lo excelente que fué hecho por los demas ministros de aquel tiempo. Todo fué comun entre nosotros en aquellos años, el deseo del acierto, el afan por la patria, la ambicion de salvarla, el anhelo del bien público. Un mismo pensamiento y una perfecta union de voluntades dirigió siempre nuestra marcha para defender la monarquía y apartar de ella ó minorarle los trabajos que llovian sobre la Europa. El gobierno interior del reino fué feliz otro tanto como pudo serlo en aquellas circunstancias; y este bien, no logrado en otros pueblos dignos de mejor suerte,